

El nuevo catálogo oficial de RAZAS DE GANADO de España



Por: Antonio José García Díez*

- 39 BOVINAS
- 27 OVINAS
- 20 CAPRINAS
- 11 PORCINAS
- 22 EQUINAS

Por Real Decreto 1682/1997 (BOE de 21-11-97) se actualiza el "Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España", vigente hasta esta fecha desde las Ordenes Ministeriales de 30-07-79 y 31-01-80 que ahora se derogan. El citado Real Decreto contiene una serie de novedades que merecen ser conocidas por el sector ganadero, y entre las que podemos destacar las siguientes:

A) Nuevas definiciones y Nuevos Grupos:

Recordemos que hasta ahora los diferentes Grupos de Razas de Ganado eran cuatro: "De Fomento", "De Protección Especial", "Integradas" y "En Estudio y Observación". El nuevo Real Decreto establece asimismo cuatro grupos, pero les denomina así: "Razas Autóctonas Españolas", "Razas Españolas", "Razas de la Unión Europea" y "Razas de Terceros Países". Para los dos primeros grupos, que son los únicos que se catalogan y describen, establece las siguientes definiciones:

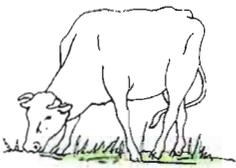
a) *Razas Autóctonas Españolas*: son las originarias de España, catalogándose como razas de fomento, aquellas que por su censo y organización se encuentran en expansión; y como razas de protección especial o en peligro de

extinción, aquellas que se encuentran en grave regresión o en trance de desaparición.

b) *Razas Españolas*: son aquellas que se han incorporado al patrimonio español porque llevan más de veinte años explotándose en nuestro país con genealogía y controles de rendimiento conocido y poseen un número de reproductores censado que permite desarrollar un esquema de valoración.

B) *Creación de un Comité de Razas de Ganado de Cultura*: Se dispone en el citado Real Decreto que por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación se constituirá un órgano colegiado de propuesta, asesoramiento y control de las actividades relativas a la actualización del catálogo de Razas de Ganado de

(*) Veterinario Director T.S. de Giresa Palencia. Profesor Asociado de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia. Área de Producción Animal e Industrias Cárnicas.



CUADRO 1

Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España
(R.D. 1682/1997 - BOE del 21-IX-97 - Actualización)
Razas Vacunas

RAZAS AUTÓCTONAS		RAZAS ESPAÑOLAS	
De Fomento	De Protección Especial		
Asturiana de los Valles	Albera	Caldelana	Murciana - Levantina
Avileña Negra Ibérica	Alistana - Sanabresa	Canaria	Negra Andaluza
Lidia	Asturiana de la Montaña	Cárdena Andaluza	Pajuna
Morucha	Berrenda en Negro	Frieirasa	Palmera
Pirenaica	Berrenda en Colorado	Limlana	Serrana Negra
Retinta	Betizu	Mallorquina	Sayaguesa
Rubia Gallega	Bruna de los Pirineos	Menorquina	Vianesa
	Blanca Cacereña	Monchina	Terreña
	Cachena	Mostrenca	Tudanca
Total Catalogadas: 39			

CUADRO 2

Razas Ovinas

RAZAS AUTÓCTONAS			RAZAS ESPAÑOLAS	
De Fomento	De Protección Especial			
Carranzana	Alcarreña	Gallega	Ojinegra de Teruel	Berrichon Du Cher
Castellana	Aranesa	Guirra	Palmera	Fleischschaf
Churra	Ansotana	Ibicenca	Roja Mallorquina	Île De France
Lacha	Canaria	Maellana	Roja Bilbiliana	Landschaf
Manchega	Canaria de Pelo	Mallorquina	Rubia del Molar	Merino Precoz
Merina	Cartera	Manchega [Var. Negra]	Sasi Ardi	Charmoise
Navarra	Castellana [Var. Negra]	Menorquina	Talaverana	
Rasa Aragonesa	Colmenareña	Merina [Var. Negra]	Xalda	
Ripollesa	Chamarta	Merina de Grazalema	Xisqueta	
Segureña	Churra Lebrijana	Montesina		
	Churra Tensina	Ojalada		
Total Catalogadas = 47 Razas				

España, que integrará a representantes del MAPA, de las CCAA. y del sector ganadero, y cuyo Informe preceptivo para cualquier modificación "podrá completarse con aquellas informes de las entidades científicas o representativas en materia de reproducción, selección y genética animal", aspectos que nos parecen muy importantes.

C) *Actualización y Listado de Razas de Ganado*: A continuación, se disponen ordenadamente las diferentes razas catalogadas, y en los siguientes apartados:

1. *Razas Autóctonas*: 1.1. *De Fomento*: especies bovina, ovina, caprina, porcina, equina (caballar). 1.2. *De Protección Especial*: especies bovina, ovina, caprina, porcina, equina (caballar y asnal).

2. *Razas Españolas*: especies bovina, ovina, porcina, equina (no señala la especie caprina).

Me he permitido realizar unos cuadros y esquemas agrupados por Especies, lo que permitirá a los técnicos y ganaderos interesados en estos temas tener una visión de conjunto ordenado de la especie que más pueda interesarles.

Asimismo y por cada una de las Especies y Grupos se acompañan unos comentarios y reflexiones sobre las citadas modificaciones introducidas en el Nuevo Catálogo, que pueden servir de meditación para los especialistas en Zootecnia y Producción animal y punto de partida para desarrollar en profundidad el conocimiento de nuestro rico y variado patrimonio genético de las Razas de Ganado de España.

ESPECIE BOVINA

Razas Catalogadas: Son las que figuran en el Cuadro 1.

Comentarios:

Excluye del anterior catálogo dentro de las de Fomento las siguientes, que pasan a "Protección Especial": Alistana-Sanabresa, Asturiana de la Montaña, Sayaguesa y Tudanca, lo que parece correcto.

Agrupas las de P. Esp. y las de Est. y Obs., y añade estas Nuevas: Albera, Betizu, Bruna de los Pirineos, Cachena, Frieirasa, Mallorquina, Mostrenca y Terreña, y la antigua "Mahonesa" ahora se llama "Menorquina".

Desaparecen del Catálogo Oficial: berciana, Blonde Aquitaine y Verinesa (antes en "Estudio y Observación") y Aberdeen Angus, Hereford y Santa Gertrudis (antes entre las "Integradas"). Sorprende que desaparezcan estas 3 Integradas y la Blonde D'Aquitaine quizás y que no se incluya ya la "Blanca Azul Belga", aunque conforme a las nuevas definiciones pudiera estar justificado este criterio.

En Resumen: antes eran 37, ahora 39 catalogadas, por la desaparición de 6 razas y la incorporación de 8 nuevas.

ESPECIE OVINA

Razas catalogadas: Son las que figuran en el Cuadro 2.

Comentarios:

Excluye del anterior catálogo de las de "Fomento" las siguientes, que pasan a "Protección Especial": Alcarreña, Gallega, Montesina, Ojalada y Talaverana, lo que parece correcto.

Incluye en las de Fomento 2 nuevas: Carranzana y Navarra.

Agrupación las de P. Esp. y las de Est. y Obs. y añade estas Nuevas: Aranese, Ansotana, Canaria, Canaria de Pelo, Cartera, Colmeñareña, Chamarita, Churra lebrijana, Churra tensina, Ibicenca, Maellana, Mallorquina, Menorquina, Merina variedad negra, Merina de Grazalema, Ojinegra de Teruel, Palmera, Roja Bilbilitana, Rubia del Molar, Sasi Ardi, Xalda y Xisqueña. Total incorpora 22 nuevas razas, de algunas de las cuales tenemos serias dudas de que puedan ser consideradas Razas y no ecotipos-variedades, etc.

Desaparecen del catálogo oficial: Assaf, Awassi, Romanow y Suffolk, algunas de las cuales son razas muy conocidas y asentadas en España, por lo que tenemos serias dudas sobre la conveniencia de tal exclusión.

En resumen antes eran 27 razas, ahora son 47 catalogadas, por la desaparición de 4 razas y la incorporación de 24 razas nuevas.

ESPECIE CAPRINA

Razas Catalogadas: Son las que figuran en el Cuadro 3.

Comentarios:

Excluye del anterior catálogo de las de Fomento las siguientes, que pasan a "Protección especial": Blanca Andaluza, Blanca Celtibérica y "De Las Mesetas". La Canaria pasa a denominarse "Agrupación Caprina Canaria", lo que parece más correcto. Y el "Conjunto Pirenaico" pasa de Fomento a Protección Especial como "Pirenaica".

Incluye entre las de Fomento 1 Nueva: la Verata, antes en Prot. Esp.

Agrupación las de Prot. Esp. y las de Est. y Obs. y añade estas Nuevas: Azpi Gorri, Bermella, Florida, Gallega, Ibicenca, Jurdana, Mallorquina, Moncayo, Negra Serrana, Papoya, algunas de ellas de dudosa entidad "racial".

Desaparecen del catálogo oficial: Angora y Saanen, lo que si parece más que justificado por el escaso censo e interés de las mismas en España.

En resumen, antes eran 12 razas, ahora aparecen 20 catalogadas, por la exclusión de 2 razas y la incorporación de 10 razas nuevas.

ESPECIE PORCINA

Razas catalogadas: Son las que figuran en el Cuadro 4.

Comentarios:

En las de Fomento, únicamente cambia el nombre de "Agrupación Ibérica" por el de "Ibérica", no sabemos si con justificación genética o no.

Agrupación las de Prot. Esp. y las de "Est. y Obs.", y añade estas Nuevas: Negra Canaria y Chato Murciano. La Negra Mallorquina parece ser que era la antes denominada "Balear".



CUADRO 3

Razas Caprinas

RAZAS AUTÓCTONAS			RAZAS ESPAÑOLAS
De Fomento	De Protección Especial		
Agrupación Caprina Canaria	Agrupación de las Mesetas	Florida	Negra Serrana
Malagueña	Azpi Gorri	Gallega	Pirenaica
Murciana Granadina	Blanca Andaluza o Serrana	Ibicenca	Papoya
Verata	Blanca Celtibérica	Jurdana	Retinta
	Bermella	Mallorquina	
	Del Guadarrama	Moncayo	
Total Catalogadas = 20 razas			

CUADRO 4

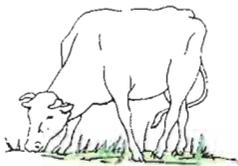
Razas Porcinas

RAZAS AUTÓCTONAS		RAZAS ESPAÑOLAS
De Fomento	De Protección Especial	
Ibérica	Negra Canaria	Duroc
	Celta	Hampshire
	Chato Murciano	Landrace
	Negra Mallorquina	Blanco Belga
		Large White
		Pietrain
Total Catalogadas = 11 Razas		

CUADRO 5

Razas Equinas

RAZAS AUTÓCTONAS			RAZAS ESPAÑOLAS	
De Fomento	De Protección Especial			
Caballar	Caballar	Asnal	Caballar	
Española	Asturcón	Losina	Andaluza	Árabe
	Burguete	Mallorquina	Asno de las Encartaciones	Pura Sangre Inglés
	Gallego del Monte	Menorquina	Catalana	Trotador Español
	Hispano-Árabe	Monchina	Mallorquina	Anglo Árabe
	Hispano-Bretón	Pottoka	Majoreña	
	Jaca Navarra	Zamorano Leonés		
Total Catalogadas = 22 Razas				



ARAGON • GANADERIA

Desaparecen del catálogo oficial: la Welssh y la Tamworth, lo que parece estar plenamente justificado en razón de la escasa importancia de las mismas en nuestro país.

Entre las razas Españolas (antes Integradas), incorpora una nueva, la Blanco Belga, también muy justificado en nuestra opinión.

En *Resumen*, antes figuraban 10 razas catalogadas, ahora 11, por la incorporación de 3 nuevas y la exclusión de 2 del catálogo.

ESPECIE EQUINA

Razas catalogadas: Son las que figuran en el Cuadro 2.

Comentarios:

Excluye de las de Fomento las siguientes, que pasan a Protección Especial: la Poney Gallega, que pasa como "Gallego de Monte", y la Asturiana, que pasa como "Asturcón", lo que parece muy correcto.

Agrupar las de Prot. Esp. y las de Est. y Obs., y añade estas Nuevas:

Equinas: Burguete, Hispano-Arabe, Jaca Navarra, Losina, Mallorquina, Menorquina, Monchina, Pottoka y Trotador Español, y modifica el nombre de la antigua Bretona por el de Hispano-Bretón actual.

Anales: Asno de las Encartaciones, Mallorquina y Majorera.

Desaparecen del catálogo oficial: la Ardenasa, la Percherona y la Postier Bretona, antes todas Integradas.

En *Resumen*, Antes eran 13 las razas catalogadas y ahora son 22, por la incorporación de 12 razas nuevas y la desaparición de 3 razas.

REFLEXIONES FINALES

La catalogación de las Razas de Ganado de España es una premisa imprescindible para profundizar en el pleno conocimiento de nuestro rico y variado patrimonio genético ganadero.

Sabido es que existen diversos fundamentos que se han venido utilizando en la descripción y taxonomía étnica a lo largo de la historia de la Etnología y la Morfología Externa Animal, la Zootecnia y la Producción Animal, entre los que podemos citar los siguientes:

Zoológicos, basados en las medidas esqueléticas (craneales, etc.).

Geográficos: continentes, países, de valle, de montaña, de estepa.

Morfológicos: según el "trigamo signaléptico de Baron", a tenor de las variaciones de los pesos, los perfiles y las proporciones.

Fisiológicos o de aptitudes dominantes: de leche, de carne, de trabajo, mixtas, de lidia, etc. También "razas de ordeño" y "razas lactantes", y desde luego que también "razas maternas"

y "razas paternas".

De calidad: selectas o rústicas, constitucionales o ambientales.

De ubicación: cosmopolitas, nacionales, regionales, locales.

Según el grado de variabilidad interna: cerradas o abiertas.

Evolución de los censos: vulnerables, en regresión, amenazadas de extinción, en vías de desaparición, en estado de reliquia, etc.

Por sus capas: razas rubias, morenas y leonadas.

Por sus troncos étnicos: turdetano, ibérico o cántabro.

Pero parece a todas luces necesario que se cataloguen de forma oficial nuestras razas de ganado, pues cualquier política ganadera de fomento, de desarrollo ganadero, de ayudas, de programas, de saneamiento, de reproducción, de mejora genética, de conservación de razas y especies, debe realizarse siempre sobre "ganado oficialmente catalogado".

El tiempo irá señalando las sucesivas actualizaciones y modificaciones que converga ir introduciendo en el hoy actualizado catálogo, que ha supuesto una verdadera "revolución legislativa y zootécnica".

Deseamos haber despertado entre los lectores la inquietud profesional por estos temas de nuestra querida ganadería nacional.



Semana Verde de Galicia

SILLEDA • 27 / 31 DE MAYO • 1998

EL MAYOR ESCAPARATE AGROALIMENTARIO QUE USTED PUEDA VER

420.000 metros cuadrados en donde usted podrá encontrar las últimas novedades mundiales en ganadería, alimentación, tecnoalimentación, hortofloricultura, maquinaria agrícola y forestal.

Una año más, la Semana Verde demuestra su madurez como el más importante encuentro europeo entre los consumidores, las empresas y los profesionales del sector. El mayor escaparate del sector agroalimentario, donde usted no puede faltar.



Feira internacional de Galicia



FUNDACION SEMANA VERDE DE GALICIA 36540 SILLEDA (Pontevedra) - España

Tel. 34 (9) 86.58.00.50 • Fax: 34 (9) 86.58.08.65 / 01.62 • <http://www.semanaverde.org> - e-mail: prensa@semanaverde.org